

**Subsecretaría de
Prevención del
Delito**

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

OFICIO N° 250

ANT.: Su Oficio N°31055, de fecha 17 de enero de 2023.

MAT.: Responde al requerimiento de la H. Diputada Sra. Danisa Astudillo Peireti.

ADJ.: Set de 7 mapas de calor elaborados por Centro de Estudios de Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

SANTIAGO, 13 FEB 2023

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE: SRA. DANIELA CAÑAS CASTRO
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar, mediante el oficio citado en el antecedente se ha remitido requerimiento de información efectuado por la H. Diputada Sra. Danisa Astudillo Peireti, quien en uso de la facultad que le confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara, ha solicitado información respecto de las medidas concretas que se han dispuesto para combatir los delitos registrados, disminuir la cantidad de delitos y concretar la detención de los posibles involucrados en ellos, principalmente en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.

Al respecto, tengo a bien informar que, durante el mes de junio del año 2022, se constituyeron los Consejos Regionales de Seguridad Pública a nivel nacional. Estos consejos son instancias de trabajo, coordinación y planificación de acciones intersectoriales orientadas a mejorar las estrategias de prevención del delito y la violencia con especial énfasis en la realidad territorial.

En la Región de Tarapacá, el Consejo Regional de Seguridad Pública se desarrolló el 23 de junio de 2022. Este constituyó un esfuerzo por gestionar estrategias para la coproducción de seguridad entre las instituciones regionales a través del trabajo intersectorial, con participación directa de todos los municipios de la región a través de la Coordinación Regional. Las prioridades levantadas en dicha instancia fueron validadas por los miembros del consejo.

En agosto de 2022 se desarrolló Consejo Regional Extraordinario de Seguridad Pública. Este tuvo por objeto validar los compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública, sustentado en un trabajo intersectorial, construido por todos los miembros del Consejo Regional de Seguridad Pública que abordan las problemáticas priorizadas en la región.

Todos estos compromisos apuntan a abordar estrategias de prevención del delito de acuerdo con las prioridades regionales.

Asimismo, cabe señalar que, desde el año 2021, esta Subsecretaría implementa en conjunto con la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, el Programa de Televigilancia Móvil. Este cuenta con 4 brigadas de drones para despliegue en las comunas de la región y una sala de monitoreo de última

Subsecretaría de Prevención del Delito

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

generación. El programa trabaja en coordinación con la Prefectura Iquique de Carabineros y las secciones Brigada Antinarcóticos, Brigada de Investigación Criminal, Brigada Investigadora de Robos y Microtráfico 0 de la Policía de Investigaciones (PDI), para establecer un monitoreo continuo en los puntos con mayor ocurrencia de delitos e incivildades. Igualmente, el programa busca mejorar las capacidades de ambas policías en diligencias de investigación y entrega insumos que pueden ser utilizados como elementos probatorios por el Ministerio Público para la persecución de delitos.

Adicionalmente, el Programa de Televigilancia Móvil se ha diversificado, extendiéndose no solo a la prevención de delitos, sino como herramienta de logística para fiscalizaciones intersectoriales, emergencias o contingencia, entre otras, asistiendo en las funciones a otras instituciones como SENAPRED, SAG, Aduanas y Policía Marítima.

Desde su implementación, el programa de Televigilancia Móvil ha dado sólidos resultados en el campo de la prevención. A la fecha, ha realizado 2.170 operativos de drones desplegados en todas las comunas de la región. De esta forma, ha colaborado en diversos dispositivos con Carabineros y la PDI, logrando 814 detenciones. Este es el segundo mejor resultado a nivel nacional.

Asimismo, a través del Programa Red Nacional de Seguridad Pública y del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), se han entregado recursos a los municipios, con el objetivo de contribuir a la prevención del delito y la violencia. Respecto del trabajo de la Subsecretaría de Prevención del Delito en la Región de Tarapacá, cabe destacar la existencia de 17 proyectos vigentes. A saber:

Institución	Programa	Tipología	Estado
Municipalidad de Colchane	Fondo Nacional de Seguridad Publica	Cámaras de Televigilancia	Vigente
Municipalidad de Iquique	Barrio Comercial Protegido	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Barrios Prioritarios	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Iquique	Barrios Prioritarios	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Red Nacional de Seguridad Pública	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Huara	Red Nacional de Seguridad Pública	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Iquique	Red Nacional de Seguridad Pública	Convenio Marco	Vigente
Municipalidad de Iquique	Red Nacional de Seguridad Pública	Iluminación Peatonal	Vigente
Municipalidad de Iquique	Red Nacional de Seguridad Pública	Iluminación Peatonal	Vigente
Municipalidad de Huara	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Patrullaje Preventivo	Vigente
Municipalidad de Pica	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Patrullaje Preventivo	Vigente
Municipalidad de Pozo Almonte	Red Nacional de Seguridad Pública	Patrullaje Preventivo	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Barrios Prioritarios	Prevención Comunitaria	Vigente
Delegación Presidencial de Tarapacá	Programa Lazos	Prevención Niñas, Niños y Adolescentes	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Barrios Prioritarios	Recuperación de Espacios Públicos	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Recuperación de Espacios Públicos	Vigente
Municipalidad de Alto Hospicio	Red Nacional de Seguridad Pública	Recuperación de Espacios Públicos	Vigente



Subsecretaría de Prevención del Delito

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Cabe señalar que la Subsecretaría de Prevención del Delito participa activamente, tanto en los Consejos Comunales de Seguridad Pública como en los Consejos Provinciales de Seguridad Pública. Ambos corresponden a instancias de trabajo, coordinación y planificación de acciones intersectoriales orientadas a mejorar las estrategias de prevención del delito y la violencia, con especial énfasis en la realidad territorial. Esto ha permitido colaborar en 68 fiscalizaciones intersectoriales, en ambas provincias, durante el año 2022. De la misma forma, junto a la Municipalidad de Iquique, Carabineros de Chile y la Policía Marítima, se ha realizado un trabajo permanente con el plan "Verano Seguro" en el borde costero de Iquique, especialmente en la playa Cavancha. Esto ha tenido como resultado el control del comercio informal y las incivildades en el sector.

En relación con los sectores de estas comunas que son considerados "zonas rojas", se adjunta mapas de calor elaborados por Centro de Estudios de Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En ellos se pueden observar las zonas de mayor concentración delictual en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.

En virtud de las características de la solicitud, informo a usted que su solicitud a las medidas para concretar la detención de los posibles involucrados en delitos registrados, principalmente en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte, fue derivada a la Subsecretaría del Interior, dado que estas corresponden a materias de su competencia, en virtud de lo establecido en los artículos 9 ,10 y 11 de la Ley N° 20.502 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Sin otro particular, se despide atentamente,




DANIELA CAÑAS CASTRO
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


NSG/GEL/CMA/MC/EHO/ASM

- C.C.:
- Gabinete SPD
 - División de Coordinación Nacional
 - Oficina de Parte

